



INICIO

DESTACADO

NACIONAL

PULSO

OPINIÓN

INTERNACIONAL

VIDA

DEPORTES

SUPLEMENTOS

Publicado 08.05.2013 | 03:21

Imprimir Enviar

Inicio > Nacionales

Carlos Manoel Álvarez
calvarez@siglo21.com.gt

Me gusta Recomendar

Twittear 5

Plantean reforma a Ley de Minería para prevenir conflictos

Mientras algunos sectores avalan cambios otros consideran que no hay soluciones

Noticia

Fotos (1)

Infografía (1)

A+ A-



Pobladores Xinkas irrumpieron ayer en el Congreso para exigirle a los diputados que no se ratifique el estado de sitio en Jalapa

Reformas consensuadas por diversos sectores que incluyan aspectos sociales, culturales y beneficios netos a las comunidades es la salida que plantean varios sectores consultados por

Siglo.21 para prevenir la conflictividad generada por la industria extractiva en el país.

La minería es regulada por una Ley aprobada en 1997, que según políticos, académicos y sociedad civil está descontextualizada, pero, pese a varios intentos por modificarla, esta permanece estancada en el Congreso. En octubre pasado, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) presentó una iniciativa que propone 34 modificaciones en el aspecto social, económico, fiscalizador y ambiental (lea: *Lo destacable según el MEM*).

Pedro Muadi, presidente del Legislativo, opina que para que exista una baja en la conflictividad, el Parlamento debe jugar un papel importante al aprobar "una nueva ley de minas". Indica que la actual normativa se hizo con el objetivo de "atraer la inversión y por eso las regalías son bajas".

Édgar Cristiani, de la Comisión de Energía y Minas, del Congreso, concurda y hace referencia a la iniciativa de reformas a la ley minera.

"El tema está parado; la Comisión no ha recibido las propuestas porque no se ha leído en el pleno. Cuando la tengamos, buscaremos la opinión de ambientalistas, alcaldes y los sectores que están en conflicto para buscar los consensos", explica el legislador.

Destaca que las reformas buscarán defender los intereses de las comunidades y del Estado, crear una ley amigable con el ambiente y que dé certeza a inversionistas.

La propuesta oficial

Según Ivanova Ancheta, viceministra de Desarrollo Sostenible del MEM, uno de los pilares de la reforma que propone, son los aspectos sociales que permitirían reducir la conflictividad actual.

"La propuesta otorga a los ministerios de Energía y Ambiente la obligación de proveer información a las comunidades, previa a la autorización de un proyecto extractivo, a través de los Consejos Municipales de Desarrollo, responsabilidad social con pertinencia cultural y la obligatoriedad de hacer estudios de salud", explica Ancheta.

A criterio de Yuri Melini, del Centro de Acción Legal, Ambiental y Social (Calas), en cambio, la propuesta es un "mamarracho absoluto" y no contribuye a resolver las inquietudes que genera la extracción minera en las poblaciones de influencia.

"No se pueden constituir a las comunas en instrumento del Estado; los miembros de los Consejos no son legítimos representantes del pueblo, se cuadran al partido de turno o a autoridades", dice Mellini.

Mario Marroquín, presidente de la Gremial de Industrias Mineras, opina que la reforma debe ser discutida en la agenda nacional, acorde con criterios técnicos, pero que también debe ir acompañada de otras herramientas que generen confianza.

Guatemaltecos en el extranjero

- [Activistas hispanos aprovechan Día del Trabajo para pedir reforma migratoria](#)
- [Juramenta a Ligorria como embajador ante EE. UU.](#)
- [Exfuncionario: deportaciones no son solución](#)

Periodismo Ciudadano

Fotos Notas Video Audio



Denuncia invasión de terrenos en Villa Nueva - Hago del conocimiento la invasión...



La mentira como forma de gobernar - Los guatemaltecos ya nos estamos acostumbrando...



Retira denuncia de contaminación en Villa Alborada - La misma vecina que denunció...

Más leídas

Comentadas

01:58 [Multas para motoristas serán de...](#)09:33 [Hallan cuerpos de dos hombres en...](#)15:11 [Wawrinka destrona a Murray en el...](#)00:05 [Una guerra atroz entre nosotros](#)00:14 [El Árbol te contará su historia en...](#)00:55 [Hoy abre Festival de Antigua](#)02:00 [La reconstrucción finalizará a fin...](#)09:34 [El papa pide al G20 una solución...](#)15:30 [Incendio en estación migratoria de...](#)00:05 [Cronenberg llega al TIFF](#)Síguenos en nuestro nuevo
Fan Page Siglo.21

Haga click aquí



Siglo.21

Me gusta Me gusta

Me gusta Me gusta

Te gusta esto.

A ti y 35 639 personas más les gusta Siglo.21. A 35 639 personas les gusta Siglo.21.

www.S21.com.gt/facebook

Encuesta

“Se debe tener una inversión transparente y focalizada en las comunidades, un proceso informativo con diálogo permanente y una campaña de comunicación que permita comprender el verdadero alcance y beneficios de la industria”, propone.

Para el Comité de Unidad Campesina (CUC), antes de pensar en cambios se deben aclarar las inconstitucionalidades que presenta la normativa actual sobre la libre determinación de los pueblos que establece el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

“No tiene validez una reforma cuando no se respetan los derechos de los indígenas antes de las concesiones. Es falso y nefasto para los pueblos que no se reconozca el derecho de consulta, el Estado está obligado a consultar cuando firme convenios o tratados internacionales que afecten la vida económica, social y cultural”, asegura Daniel Pascual, de ese comité.

Centrarse en el pueblo

Edwin Castellanos, de la Unidad de Investigación del Medio Ambiente, de la Universidad del Valle, expresa: “Las reformas tendrían que conformar aumento a las regalías, y mecanismos de control social y ambiental”.

Juan Carlos Rosito, del Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente, de la Universidad Rafael Landívar (IARNA), asevera que las reformas “ayudarían a bajar los niveles de conflictividad”.

Concuerda en que deben fortalecerse las instituciones de fiscalización “y que los ministerios deberían tener un papel de contrapeso y no de facilitar las inversiones de las empresas”.

Así lo dijo

“Los ministerios deberían tener un papel de contrapeso y no de facilitar las inversiones de las empresas”.

— Juan Carlos Rosito Universidad Rafael Landívar

“La propuesta es un mamarracho absoluto y no contribuye a resolver las inquietudes que genera la extracción minera”.

— Yuri Melini, CALAS

“Los tiempos han cambiado; ahora sí tenemos actividad minera que se debe aprovechar de manera inteligente”.

— Pedro Muadi Presidente del Congreso

En Cifras

1%

de regalías establece la ley a las mineras

Recuadros

Estado de sitio no fue ratificado

Al iniciar la Sesión Plenaria, de ayer, se leyó el decreto que prórroga el estado de calamidad y se envió a la Comisión de Gobernación; acto seguido, Roberto Alejos, del bloque Todos, presentó una moción privilegiada para integrar la comisión pesquisadora contra la Ministra de Educación, conocer los estados de sitio y calamidad y las resoluciones emitidas por la CC por la Reforma Tributaria, la cual fue rechazada.

Luego se leyó el decreto de estado de sitio, que también fue enviado a comisión. Al mismo tiempo, pobladores Xinkas irrumpieron en el palco del hemiciclo y exigieron a los diputados que no aprobaran esa medida debido a que consideran que fue impuesta para apoyar a la industria minera.

Noticias Relacionadas

[Cuestionan plan de regalías voluntario](#)

Más Noticias en esta sección

01:58 Nacionales

¿Está de acuerdo con que el presupuesto de la nación del 2014 se financie con préstamos como sucedió en 2013?:

Sí
No

[Ver Resultados](#)

Multimedia

[Destacado](#)

[YouTube](#)

El mes de la patria

[Archivo](#)



Polochic: desalojados exigen apoyo integral

Para ver la versión PDF de Siglo.21 y al día

[Archivo](#)

Suplementos



Pulso Económico



Magacín



Clasificados



Gente21

Multas para motoristas serán de Q200 y Q500

02:00 Nacionales

La reconstrucción finalizará a fin de año

02:03 Nacionales

La portación ilegal es el delito del 6% de reos

02:11 Nacionales

Los uniformes para desfilar

02:17 Nacionales

Juicio de Javier Figueroa se iniciará el próximo martes

Se inicia venta de chalecos naranja

Pérez y Castillo se enfrentan por moratoria a ley minera

Expertos piden cambios radicales en educación

En marcha control sobre los dividendos bancarios

Suscríbese ahora
2423-6333



Comentarios

Comentarios (16)

Iniciar sesión

Ordenar por: **Fecha** Puesto Última actividad



ferdinan marcos · hace 17 semanas

-1

La USAC tiene facultad de iniciativa de ley, vamos presenten una, que vele por los intereses de Guatemala.

Responder



brenes ogaldez · hace 17 semanas

-1

el gobierno es necio las comunidades no quieren la minería, no quiere escuchar a la población pero cuando esta se opone lo que le ofrece es garrote, humillación y persecución. El conflicto armado a tito lo dejo loco, acaso no piensa que el daño al medio ambiente es irreparable, la contaminación del agua provocará graves enfermedades en los niños, criticaba al gobierno anterior pero usted, es peor, ahora me doy cuenta que tambien usted es saqueador, me arrepiento de haber votado por usted y asi quieren seguir en el gobernando por otro periodo. Vayan a la chingada. Santa Rosa no a la minería, protejamos la salud de nuestros niños, estos saqueadores solo piendan en las millonadas que pueden obtener. que asco.

Responder



Gil Zu · hace 17 semanas

-1

En El Periodico (Editorial) de este día publican en el espacio de opinion un resumen de la Obra de Teatro ESTADO DE SITIO en donde en una nacion de Centroamerica el gobierno para proteger a una Empresa Extranjera en la explotacion de Minas moviliza a todo un ejercito con tanques de guerra logrando penetrar con exito en el campo enemigo tomando control del mercado, el parque y la iglesia pero tambien logrando una victoria comparada unicamente con las Batallas de las Fuerzas Aliadas en la Segunda Guerra Mundial logrando la captura de 16 campesinos. Esta obra en un acto va a ser presentada por un grupo experimental en Mexico en el DF.

Responder



Roberto Fuentes · hace 17 semanas

+1

Lo interesante que no muestran en sus fotografías eran unos cuatro canchitos que estuvieron "supervisando" la protesta dentro del Congreso. ¿Qué hacían ahí? Lo más curioso es que se la pasaron enviando mensajes de texto y viendo. No eran participantes genuinos de la protesta. Aquí les están pagando a estos líderes para que protesten. Ahora preguntense: ¿A quién le conviene movilizar esas protestas?

Responder **1 reply** · activo hace 17 semanas



Taco y Chalió · hace 17 semanas

0

Vos vivís en el pasado, vos crees que los indígenas no son AUTO SUFICIENTES Y CAPACEZ DE ORGANISARZE ? Creemelo que el mundo ha cambiado enfrente tuyo y ni siquiera lo podes ver.

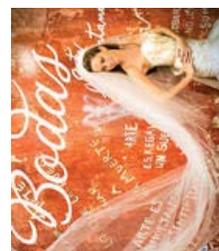
Responder



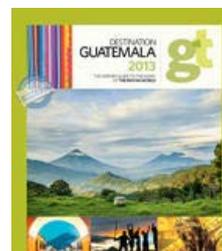
Louis A · hace 17 semanas

-1

Sr: Roberto Fuentes: El tema de la minería en Guatemala no es de canchitos o no, es un tema que



Bodas



Destination

Servicios

Suscripciones

Contacto

perjudica a todo el país en gran escala, si se toma en cuenta que Guatemala es un país vulnerable en cuanto a los efectos del clima y que las consecuencias de esos cambios los vivirá todos los años. Si se inicia desde ese punto, la minería en general, los beneficios son nulos para toda la nación. El famoso 1 %, no representa nada para el país, porque toda la riqueza sale al extranjero. Las riquezas mineras en Guatemala quizá no dure por toda vida, pero los daños ecológicos si los heredaran nuestros hijos por muchas décadas, si hay mucho interés en ceder las riquezas del país a manos extranjeras, entonces esa riqueza debe ser compartida de manera equitativa, un 45 % para el país y de esa manera habrá dinero para luchar contra los daños enormes que dejarán al país y que no se pueden revertir con un ridículo 1 % .

Responder ▼ 1 reply · activo hace 17 semanas

 Roberto Fuentes · hace 17 semanas +2  

¿Por qué no es de canchitos? ¿Qué lo autoriza a usted decir cuáles son las proporciones y quiénes son los implicados? No niega que ahí habían europeos supervisando, quizá, el pago de los acarreados, esta vez "líderes comunitarios", mañana "campesinos sin tierra". Y es importante porque aquí no están peleando por el agua o los daños ecológicos. Le pido que vaya a darse una vuelta por Jalapa para que vea cómo cuidan los bosques y los ríos. Aquí el problema es quién está lucrando con la conflictividad y usando a los "pobres" como excusas para ganar dinero. Cuando sepa de eso me cuenta. Louis. Por cierto, ¿qué tipo de nombre es ese? Me parece europeo.

Responder

 Felipe Marcus · hace 17 semanas +1  

Como si fuera posible hacer algo en el Congreso, esa es una institución inservible y muy cara gracias a Líder y el PP, lastima el trabajo que tratan de hacer algunos diputados porque en el Congreso no pasa nada de beneficio para los chapines.

Responder

 Alondra Mueres · hace 17 semanas +2  

Definitivamente los guatemaltecos somos sometidos a violaciones por ignorancia, no estamos lo suficientemente informados de nuestros derechos, sino que solo actuamos por unos quetzales sin ni siquiera conocerlos, si todos tuviéramos la información correcta se cumpliría ese dicho tantas veces que un pueblo unido jamás será vencido.

Responder

 Josue Morales · hace 17 semanas +2  

Los funcionarios en Guatemala, han tenido una característica muy especial y común, en cada paso que dan lo primero que toman en cuenta es la conveniencia de sus propios intereses, el congreso de la república es el más vivo ejemplo de ello, cada vez que un partido logra aplanadora lo que hacen es cantarse en los Guatemaltecos, vamos por partes: veamos el caso del PAN, de Arzu, elimino el delito de enriquecimiento ilícito de las leyes del país y se hartaron de robar, el FRG, lo único que hizo fue darle vida al pago ilegal pero clientelar para ganar votos de los ex pac, la bancada de la Gana, elimino la restricción para transportar madera en horario nocturno y desde entonces la deforestación esta exterminando los pocos bosques del país, la bancada de la UNE, prácticamente solo perdió el tiempo, El PP, una reforma fiscal pensada con las patas, todas en común autorizar prestamos que ya van por los Cien Mil Millones de Quetzales, parece que les importa un carajo lo que desean y es mejor para los Guatemaltecos, la ley de minería es un ejemplo de lo insensato por no decir burros con perdón de esos animales, que son los diputados, como es posible que las regalías sean del 1%, y que no haya regulaciones sobre aspectos laborales y el medio ambiente, en ese sentido le doy la razón a los que se oponen, se necesita ser un pendejo o un ladrón cínico para aprobar eso; falta la ley de sobre uso de las terminales móviles, a cuanta gente matan por un celular, pero eso no les importa a los diputados, en este caso el crimen organizado jamás permitirá una ley de esas, porque se acabaría el negocio del robo en sí y las extorsiones, sicariatos y se combatiría el Narco, sería fácil intervenir los teléfonos de cualquier sospechoso y hasta de algunos diputados y agarrarlos con pruebas evidentes para refundirlos de por vida en la cárcel; falta una ley de parqueos, es penoso que las calles estén tomadas por maleantes y que en los parqueos cobren hasta 25 por hora y sin responsabilizarse de nada; falta una ley de aguas, es capaz que la van a aprobar cuando esto sea un desierto; falta una ley de manejo de desechos sólidos y líquidos, los ríos y las carreteras y las ciudades están inundadas en basura, pero eso no les interesa a los diputados siempre y cuando se estén enriqueciendo vertiginosamente en sus curules y hartándose el presupuesto de los Guatemaltecos.

Responder

 Marvin Main · hace 17 semanas -1  

Creo que hay que pensar en beneficiar a Guatemala con las leyes y dejar afuera la ley del garrote del señor presidente.

Responder

 Marco García · hace 17 semanas -1  

Ojala estas leyes fueran en beneficio del pueblo, se plantearan con honradez y en beneficio de todos pero lamentablemente no es así todo es perverso y oscuro con los del PP.

Responder

 Rudy La Escala · hace 17 semanas -1  

ESTA ES LA UNICA MANO DURA QUE EL ENERGUMENO PRESIDENTE OTTO PEREZ MOLINA TIENE EN MENTE. MANO DURA PARA EL PUEBLO MANO BLANDA PARA EL CRIMEN. MANO DE GATO EN ESPECIAL

Responder

 José reagal · hace 17 semanas +1  

Protestar? De que, aqui es propiedad privada. Que pasaría si un grupo entrara a las plantaciones de maíz y se opusiera al monocultivo y el exceso de hijos trabajando. La ley es clara, por fin el gobierno hace cumplir. Ojalá siga así, cualquiera que pida o haga algo contr la ley al talamaco, sólo así se quitaran las mañas de pensar que son especiales o un grupo con derechos supra nacionales. La ley es ciega.

Responder

 Jose Campos · hace 17 semanas -1  

Me decepciono el que no se presentaran propuestas como contrapeso a las criticas. En particular destaca que no se le pregunto a Yuri Melini que seria su propuesta para una ley de minería. Si lo unico que se reportan son quejas no se puede llegar a consenso. Hay que proponer, y en terminos realistas, para poder llegar a una ley de minería que funcione. Cuando hablan de consultas nadie propone la manera de llevarlas acabo, quien las organiza, quienes participan, y quienes lo avalan o fiscalizan. Cuando hablan de inverison segura no indican cuales son los limites ni las expectativas. Asi todos llevan agua a su molino y el rio de propuestas se seca.

Responder

 Mynor Salvatierra · hace 17 semanas -1  

Lo unico que pretende el partido oficial es mantener entrampado el Congreso porque simple y sencillamente no les conviene conoce temas constitucionales y ahora la bancada de opocisión tambien se les une haciendo el ridiculo al pedir la interpelacion de la ministra de educación y no aprobando para que se conociera en el pleno la Comisión pesquisidora y conocer lo que manda la Constitución

Responder

Publicar un nuevo comentario

Comentar como invitado o iniciar sesión: [intensedebate](#) [WORDPRESS.COM](#) [twitter](#) [facebook](#)

Nombre

Se muestra junto a tus comentarios.

Correo electrónico

No se muestra públicamente.

Sitio web (opcional)

Si tienes un sitio web, ingresa la liga aquí.

Suscribirse a **Ninguno**

Enviar comentario

La opción de comentar está abierta a todos los usuarios, aunque le pedimos por favor mantenerse dentro del tema del artículo y no publicar comentarios ofensivos o publicidad. Nos reservamos el derecho de eliminar cualquier comentario que no cumpla con estas reglas.

Mapa de sitio

Nacional

10:11 Asegura Unesco que 774 mi...

09:56 Detienen a 20 presuntos c...

08:02 Tráiler volcado causa cao...

02:48 Deslave interrumpe paso a...

Pulso

09:13 Florida desiste prohibir...

08:43 Cotizaciones de monedas c...

00:59 Venta de azúcar sigue al...

00:55 Hoy abre Festival de Anti...

Opinión

00:08 Una enfermedad difícil de...

00:07 Patriotismo de lucha, por...

00:06 Siria y la indignación hi...

00:05 Una guerra atroz entre no...

Internacional

10:44 Malala alza su voz por la...

10:33 Cálido encuentro entre el...

10:28 Mujica respalda ofensiva...

10:24 EEUU dice que no es notic...

02:41 Polochic: desalojados exi...	00:50 NaturAceites busca mercad...	00:08 Administración pública; s...	08:49 Putin y Obama están en G2...
02:28 Muadi pide a la Contralor...	00:47 Lucha binacional al contr...	00:07 La CICIG	00:29 División sobre Siria se p...

Vida

09:59 Maite Perroni busca llega...

00:14 El Árbol te contará su hi...

00:13 Conoce a un flautista mág...

00:12 ¿Ya sabes qué harás por t...

00:11 Kinima, nueva plataforma...

00:10 Fátima canta Time Passes...

Deportes

09:01 Guatemala cae 3-0 en su v...

01:42 Andy Murray cae...

01:38 Yankees pierden el primer...

01:35 ¡Hora de saltar!

01:33 Por el corazón

01:31 En acción

Pulso Económico

03:15 Buscan estimular producci...

03:14 Precios del maíz y del fr...

03:13 Tomar como referencia los...

03:12 Centroamérica acuerda com...

03:11 Presupuesto de Costa Rica...

03:10 Acuerdan promocionar come...

Magacin

03:15 Diez años de Na'ik Madera

03:14 "La voz es el instrumento...

03:13 Soundbwoy selekta ofrece...

03:12 Gerardo Guinea Diez: País...

03:11 D.R.I.

03:10 Pascale Archambault: prel...

Corporación de Noticias